

Los memes y su valor potencial como patrimonio cultural en el contexto del giro iconotextual

María Andrea Giovine Yáñez

Universidad Nacional Autónoma de México

Martha Elena Romero Ramírez

Universidad Nacional Autónoma de México

*Mememes and their Potential Value as Cultural Heritage
in the Context of the Iconotextual Turn*

Recepción: 16 de enero de 2021

Aceptación: 5 de marzo de 2021

Resumen

El presente texto tiene el objetivo de plantear dos ideas fundamentales. Por una parte, que los memes han adquirido un papel preponderante en la comunicación cotidiana debido a que sus características resultan muy naturales en lo que denominamos “giro iconotextual”. Y, por otra, que, dadas sus características iconotextuales y la naturaleza de sus contextos de creación y circulación, los memes son bienes documentales de interés cultural cuyo valor patrimonial potencial es cada vez más evidente y, por tanto, es preciso llevar a cabo acciones para que su propia naturaleza efímera no los limite a una existencia coyuntural y sean conservados para documentar distintos acontecimientos sucedidos en un tiempo y un espacio determinados.

Palabras clave

Memes, documento, patrimonio cultural, ékfrasis, interartisticidad, giro iconotextual

Abstract

This text intends to articulate two fundamental ideas. On the one side, that memes have acquired a predominant role in everyday communication because their characteristics are very natural in what we designate as “iconotextual turn”. On the other hand, that memes, due to their iconotextual characteristics and the nature of their production and circulation contexts, are documental goods of cultural interest with potential patrimonial value and it is thus necessary to take action in order to avoid their ephemeral nature leaving them just as occasional material, and to preserve them for documenting different facts and events that take place in a specific moment and space.

Keywords

Memes, document, cultural heritage, ekphrasis, interartisticity, iconotextual turn

EL SER HUMANO, COMO ENTE SOCIAL PERTENECIENTE A UNA CULTURA PARTICULAR, HA buscado la manera de fijar el conocimiento en un soporte duradero con el fin de legarlo a las generaciones presentes y futuras. En este acto existe la intención de registrar, informar y documentar, de manera permanente, un hecho, un fenómeno, un hallazgo, un conocimiento nuevo, una idea. El soporte elegido y la forma de plasmarlo en él no son aleatorias, responden y reflejan la geografía, la técnica y la época de creación de esa evidencia material conocida como documento. La concepción tradicional de *documento* relaciona el contenido o mensaje con el soporte material que lo transmite y garantiza su permanencia. Como ejemplos de este binomio indisoluble contenido-continente que define al documento encontramos los fílmicos, sonoros, fotográficos, gráficos, textuales, etcétera.

Con el arribo del documento digital, la convención anterior se multidimensionó y entró en discusión: se trataba de una nueva forma de generar y transmitir información en un soporte distinto que, a su vez, implicaba nuevas dinámicas de acceso a la información a través de prácticas de escritura y de lectura diferentes a las que habían existido antes, y determinadas por la naturaleza del contexto digital. Los documentos digitales, de algún modo, se perciben como documentos intangibles *Cfr.*, de veloz obsolescencia y muchos de ellos tienen una vida efímera. Sin embargo, su función sigue siendo la de registro y documentación, como sucede con los documentos analógicos.

En la *Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y acceso al mismo*, de la UNESCO, emitida el 17 de noviembre de 2015,¹ se define “documento” como:

un objeto con contenido informativo analógico o digital y el soporte en el que se consigne. Un documento puede preservarse y es, nor-

¹ *Cfr.* UNESCO, “Recomendación...”.

malmente, un bien mueble. El contenido podrán ser signos o códigos, imágenes (fijas o en movimiento) y sonidos susceptibles de ser copiados o migrados. El soporte puede tener propiedades estéticas, culturales o técnicas de importancia. La relación entre el contenido y el soporte puede ser desde accesoria hasta esencial.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que los documentos digitales no sustituyen a los analógicos; en realidad se complementan y ambos forman parte del conjunto que, en la actualidad, conforma la documentación de los acontecimientos y, por tanto, constituyen objetos de la memoria del grupo social que los creó. La abundancia y escasez de uno u otro tipo de documento dependen, en gran medida, de la tecnología disponible y de las circunstancias sociales, políticas, culturales y económicas en las que se generan los documentos, pero su valor como bienes culturales estará determinado por el reconocimiento que ese grupo social les otorgue.²

Aunque desde cierta óptica pareciera que, como documento, el digital tiene más desventajas que ventajas sobre el analógico, la naturaleza de los documentos digitales le confieren características propias que los hacen incomparables por definirse como objetos de información únicos, principalmente en su materialidad, acceso y difusión: un documento digital alcanza lugares distantes en tiempos reducidos. Su velocidad de difusión y transmisión es rápida, convierte el acto de lectura en una experiencia de interacción multimodal y, en ocasiones, multisensorial, y es un documento dinámico que puede actualizarse y transformarse con facilidad. Como ejemplos de estos documentos es posible mencionar imágenes y fotografías, películas, grabaciones sonoras, páginas web, libros electrónicos, obras de literatura electrónica y los memes, que en la actualidad se han convertido en un

² El valor cultural de un documento, y por tanto su valor como bien cultural, radica, como sucede con cualquier otro objeto, en su importancia “para la arqueología, la prehistoria, la literatura, el arte o la ciencia” de un grupo social al que le da identidad. De acuerdo con la UNESCO, los bienes culturales “son uno de los elementos fundamentales de la civilización y de la cultura de los pueblos, que sólo adquieren su verdadero valor cuando se conoce con la mayor precisión su origen, su historia y su medio”, y agrega que cada Estado tiene la obligación de protegerlo. *Cfr.* UNESCO, “Convención...”.

formato muy utilizado para compartir opiniones, ideas y sentimientos sobre un hecho o una situación, apelando a un conocimiento compartido en una comunidad determinada.

Los memes se han vuelto parte natural de nuestra interacción cotidiana con el mundo y cumplen diversas funciones comunicativas: por una parte, la expresiva, en tanto nos informan sobre algún hecho significativo de la realidad social o política, nos proporcionan una mirada crítica, humorística o irónica sobre un tema, nos dan un ángulo interesante sobre algún acontecimiento o situación; y, por otro, la fática, en tanto nos mantienen en contacto con familiares, amigos y conocidos con quienes a menudo abrimos el canal de comunicación a través del envío o recepción de un meme.

Una persona promedio está expuesta a los memes a diario. La cantidad varía dependiendo de la edad, la pertenencia a ciertos grupos y los hábitos de uso de redes sociales. Los memes son documentos de coyuntura. Replicados, replicables y replicadores, como bien argumenta Robert Aunger en *El meme eléctrico. Una nueva teoría sobre cómo pensamos*,³ llegan a innumerables ojos y oídos, se viralizan, son motivo de conversación, dan lugar a nuevos memes (que podríamos denominar “metamemes”) y sintetizan episodios de la vida de un grupo a través de los elementos contextuales que unen a sus miembros. Los memes cristalizan la realidad cotidiana y se convierten en termómetros de las inquietudes y perspectivas de las comunidades que los crean y difunden. Por ello, Richard Dawkins,⁴ quien acuñó el término “meme”, filia estos documentos culturales con el concepto de “gen” y de “memoria”. Los memes son radiografías de un momento determinado y, si bien no todas las personas se dedican a hacer memes, el hecho de compartirlos, de darles *like* en las redes sociales, de guardarlos en sus muros o publicarlos en sus cuentas los convierte en portavoces de una opinión o una visión del mundo a través de la cual se genera un sentimiento de pertenencia e identidad.

³ Cfr. Aunger, *El meme eléctrico*.

⁴ Dawkins propuso el término en su libro *El gen egoísta*.

De especial interés resulta lo que podríamos denominar “metamemes”, es decir, memes que hacen alusión a otros memes que incluyen a los mismos personajes o las mismas frases. Detengámonos brevemente en un ejemplo reciente. En los primeros meses de 2021, el político Ricardo Anaya puso en marcha una campaña centrada en su deseo de conocer la realidad cotidiana que viven los muchos mexicanos de clase socioeconómica baja. A partir de esa campaña han surgido numerosos memes en los que se parodia y se lleva al extremo el ingenuo asombro del político ante diversas evidencias de las numerosas dificultades económicas de los mexicanos. La imagen del meme es la misma, Anaya está en la cama junto a un hombre acomodado de lado para dormir, se le ve sentado y en actitud de cuestionar algo. Las preguntas de Anaya son las que varían: “Oye, ¿por qué le echaste agua al bote de champú?” o “¿Por qué en el bote había frijoles si decía “helado”?”, entre muchas más. La respuesta del hombre es siempre la misma y deja ver su hastío: “Porque sí, Ricardo, ya duérmete”. Estos memes registran la intención del político de vincularse con la gente del pueblo, pero, sobre todo, lo que queda es la percepción del pueblo de dichas intenciones, se enfatiza el tono irónico, la burla con la cual se mira la actitud del político, el énfasis en su ingenuidad, en su ignorancia de hechos muy comunes de la vida cotidiana que lo pintan como lejano al pueblo, como un sujeto de élite que está descubriendo una realidad que le es ajena y desconocida. Cada uno de estos memes funciona de manera independiente, pero también como un conjunto, como una serie que enfatiza la ironía. Parte de lo gracioso es la repetición de esa misma escena una y otra vez. Así pues, los metamemes funcionan aludiendo a otros memes y creando un repertorio de imágenes y textos sobre un mismo acontecimiento.

En la mayoría de las ocasiones la autoría de los memes es anónima o colectiva y, siendo de nadie y de todos al mismo tiempo recoge el sentir y la voz de una comunidad. Los memes funcionan como chistes locales, geográfica, política, social o ideológicamente anclados. Su naturaleza favorece su dispersión. Llegan rápido, se diseminan rápido y también se olvidan rápido. Ser efímeros es parte de su naturaleza. Sus contextos de producción y de consumo también suelen ser efímeros.

Sin duda alguna, los memes parten de un espíritu comunitario, pues son indicativos de una realidad compartida y generan comunidades que se reconocen en aquello que expresan, ya sea una visión política, cierto ángulo sobre un tema, una filiación cultural o ideológica. Así, el meme parte de una comunidad a la cual retroalimenta y lo hace desde una retórica que favorece la inmediatez, la rapidez comunicativa y que, en muchas ocasiones, es híbrida.

Con base en lo anterior, se puede decir que el meme es un documento (digital), en tanto cuenta con un soporte (electrónico) y un mensaje, que puede ser gráfico, textual o ambos. Comunica una idea, una opinión, un sentir, y documenta un hecho o un evento determinado, sucedido en un momento y dentro de una sociedad, a través de códigos culturales populares, propios de cada grupo social. Por tanto, su valor documental se sustenta en las características particulares de la información que registra y transmite (social, cultural, política, estética, ideológica), con la cual se identifican los creadores y divulgadores, y que cristaliza un hecho relevante para esa comunidad en el momento de creación y divulgación del meme.

Los memes y el giro iconotextual

Si bien existen memes conformados sólo por texto o imagen, la mayoría son iconotextos, cuyo sentido se forma a partir del gozne entre elementos verbales (texto) y elementos visuales (imagen). La naturaleza iconotextual de los memes abona a su eficacia y a su actualidad, pues abrevan y existen en consonancia con lo que podríamos denominar “giro iconotextual”, lo cual hace que sean documentos cuya concisión e hibridez refleja la naturaleza misma del contexto posmoderno que los ha visto nacer y afianzarse como mecanismos de comunicación.

El término “iconotextualidad”, aunque aplicable a cualquier momento de la historia, es relativamente reciente. El teórico estadounidense W.J.T. Mitchell,

en su célebre libro *Teoría de la imagen*,⁵ establece una diferencia entre los términos imagen/texto e imagen-texto y crea el neologismo imagentexto (*imagetext*). Con el uso de la diagonal, se enfatizaba la coexistencia, pero separada, de imagen y texto; mediante el guion, imagen y texto se plantean más unidos, aunque sin perder su naturaleza independiente, y el neologismo buscaba dar cuenta de los casos en los que imagen y texto se encuentran formando un todo semánticamente indivisible. El término “iconotexto” (*iconotext*) fue difundido en 1996 por Peter Wagner, quien lo dio a conocer en “Ekprhasis, Iconotexts and Intermediality: The State of the Art(s)”, introducción del libro *Icons, Texts, Iconotexts: Essays on Ekprhasis and Intermediality*.⁶ Mediante este término, la unión entre imagen y texto (elementos visuales y verbales) se concibe como un todo integrado, como un binomio indivisible. “Iconotexto” se refiere a una obra en la que el lenguaje visual y el verbal están fusionados e integran un todo que no puede dividirse sin que ésta pierda su identidad semántica y estética.

Antes que Wagner y Mitchell, Michael Nerlich había empleado el término “iconotexto” desde finales de los años ochenta para designar una unidad indisoluble entre imagen y texto que, por lo general, aunque no necesariamente, tiene la forma de un libro. En 1988, Alain Montandon extendió la definición y enfatizó las tensiones que el iconotexto produce a través de las dinámicas de interacción de los dos sistemas de signos que lo conforman, los visuales y los verbales. Los estudios iconotextuales se incluyen dentro de un paraguas más abarcador, el de la intermedialidad, término que desplazó al de “interartisticidad” y que se emplea para referirse al área que se ocupa de analizar las múltiples relaciones entre medios que suceden en las producciones culturales contemporáneas.

Desde que el término “iconotexto” fue acuñado hasta la fecha, hemos sido testigos de cómo dispositivos híbridos conformados por elementos visuales y verbales permean, cada vez más, distintos ámbitos, espacios y esferas de acción. Ejemplo de ello son los cómics, las páginas de Internet, los

⁵ Cfr. Mitchell, *Teoría de la imagen*.

⁶ Cfr. Wagner, *Icons, Texts, Iconotexts*.

anuncios publicitarios, los videojuegos y la dinámica de configuración de las redes sociales. Por ello es posible afirmar que en la actualidad convivimos constantemente con distintos tipos de obras, objetos o dispositivos iconotextuales, entre los cuales se encuentran, por supuesto, los memes, que están conformados por una sintaxis iconotextual y que nos obligan a leer iconotextualmente: el plano de la sintaxis verbal y el plano de la sintaxis visual, juntos, conforman un tercer plano de articulación sintáctica que es donde acontece el proceso de semiosis del iconotexto.

En el capítulo “El giro pictorial” de su *Teoría de la imagen*, Mitchell argumenta lo que denomina “el giro pictorial” de la era posmoderna, donde las imágenes y su poder son el centro. Siguiendo esta idea, así como la del “giro semiótico” propuesto por Paolo Fabbri en 1988 en su libro homónimo, y atendiendo a la posibilidad de pensar la historia como una serie de “giros”, es posible afirmar que, en la actualidad, nos encontramos ante un “giro iconotextual”, pues la mayoría de los contextos cotidianos en los cuales nos desenvolvemos están permeados por la confluencia entre textos e imágenes (tanto fijas como en movimiento).

Si bien este “giro iconotextual” es propio de la actualidad, ya que nuestra época más que ninguna otra se caracteriza por la hibridez y la coexistencia de lenguajes, por la presencia de dispositivos intermediales, y por una codificación y una decodificación multimodal y sinestésica, los dispositivos iconotextuales han existido desde mucho tiempo atrás, lo cual los afilia a una larga tradición de obras que conjugan elementos verbales y visuales, y que da cuenta de la naturalidad con la cual los receptores decodifican ese tercer plano de articulación sintáctico, que es el de la suma de lo verbal y lo visual y donde se encuentra el sentido del iconotexto. Los memes, circunscritos en este giro iconotextual, abrevan y provienen de una tradición de obras iconotextuales que, en la cultura visual y textual mexicanas, tienen que ver con los emblemas, los exvotos, los caligramas, la caricatura política, la poesía visual y diversas modalidades de la escritura viva que, aunque no es su primera intención, documenta los contextos de creación de la sociedad que los genera.

En resumen, el valor documental de los memes radica en que, como ya se dijo, en tanto documentos cumplen la función de registrar información de distinta índole y cristalizan la forma de pensar de grupos determinados y de los contextos a los que pertenecen, convirtiéndose en una suerte de radiografía de hechos específicos. La naturaleza iconotextual de los memes es parte inherente de su apuesta de sentido. La inmediatez de la imagen (y el resto de sus características al pertenecer a las artes espaciales) se suma a la potencia retórica del lenguaje verbal (y a sus características como arte temporal), entonces el dispositivo iconotextual resulta muy efectivo como objeto cultural híbrido. Entre la imagen y el texto se establecen relaciones de distintos tipos: metafóricas, metonímicas, irónicas, tautológicas, paradójicas, paródicas.

Los memes y su valor potencial dentro del patrimonio cultural documental

Un ejemplo reciente y aún en curso del valor de los memes para la documentación, es la pandemia actual por covid-19. A pesar de su cobertura en medios impresos, gran parte de la información sobre este acontecimiento se produce de forma electrónica. Como consecuencia del confinamiento, muchos trabajamos desde casa la mayor parte del tiempo, a través de dispositivos electrónicos y, nuestra relación con los demás se reduce al contacto que podemos establecer a través del teléfono, la computadora o el teléfono celular; la información se comparte sobre todo por medio de publicaciones electrónicas, tanto en Internet como en las redes sociales, y la población también produce sus propios documentos, que comparte principalmente a través de redes sociales. De entre estos documentos digitales de memoria, los memes destacan por su profusión y dispersión.

Los memes han llegado a tener un papel preponderante en la documentación de la pandemia y el confinamiento, que, en México, dio inicio en marzo del 2020. *La Jornada*, en su versión electrónica del 20 de marzo de 2020, dedica su sección "Multimedia" a los memes. Además de publicar

algunos que habían circulado en redes sociales en México hasta ese momento, afirma que, entendido como signo, el meme “es apropiado por algunas comunidades y a la hora de reproducirlo cada una de éstas lo hace desde su marco de referencia. El humor presente en cada uno de ellos contribuye a que su reproducción sea más rápida debido a que el factor emocional influye al momento de compartirlos”.⁷

De igual forma, *El Universal*, también en su versión electrónica del 24 de marzo del 2020, publicó la nota “10 memes que nos ha dejado el coronavirus”, donde se menciona que derivado del *home office*, “se dispone de un poco más de tiempo que muchas personas utilizan para crear estos divertidos mensajes”, y continúa diciendo, “no es un fenómeno exclusivo de nuestro país. Si te das la oportunidad de buscar en Internet, comprobarás que muchos países de América... están haciendo memes. Algunos de ellos son divertidos e irreverentes, pero otros también representan una crítica al sistema y las carencias de cada país”.⁸

Milenio publicó “Usuarios se ‘vacunan’ contra coronavirus...con memes”,⁹ el *Diario de Querétaro*, en la sección “Virales” hizo lo propio en “Coronavirus llega a México con todo y memes. Usuarios de redes sociales reaccionaron a la noticia como sólo los mexicanos saben hacerlo”,¹⁰ *El Sol de México* publicó “‘Contáciate’ de humor con estos memes del coronavirus”,¹¹ incluso el periódico deportivo *Mediotiempo*, incorporó en sus páginas electrónicas “De la risa a la inquietud. ¡Los memes no faltaron! Así recibió México al coronavirus”.¹²

Además de los periódicos en formatos digitales, existe una gran cantidad de páginas web mexicanas que han recopilado los memes que circulan en nuestro país referentes a la pandemia por covid-19. El acopio en estos sitios y medios digitales ha conformado, tal vez de manera colateral más que

⁷ Cfr. “Memes del coronavirus”, *La Jornada*.

⁸ Cfr. Ramírez, “10 memes...”.

⁹ Cfr. Milenio Digital, “Usuarios se ‘vacunan...’”.

¹⁰ Cfr. Ramos, “Coronavirus llega a México...”.

¹¹ Cfr. Dorantes, “‘Contáciate de humor...’”.

¹² Cfr. “De la risa a la inquietud...”, *Mediotiempo*.

intencional, pequeñas colecciones de memes que fomentan su divulgación y procuran su preservación, alargando su tiempo de permanencia como elementos de memoria de un acontecimiento mundial registrado también en sus memes.

El impacto de los memes en la documentación de la pandemia fue considerado por el Comité Mexicano Memoria del Mundo (CMMM) de la UNESCO¹³ por varias razones: primero, se trata de documentación generada desde la sociedad, en este caso la mexicana, a partir de las opiniones, pensamientos y sentimientos que el hecho les causa a los individuos que la integran. Segundo, reflejan, a través de su retórica híbrida, la idiosincrasia de un pueblo y su cultura. Tercero, son testimonio de la manera en que se manejó la pandemia, los contextos en que se desarrolló y los actores involucrados en el suceso histórico. Todas ellas son razones suficientes para conservarlos como documentos testimoniales de un acontecimiento histórico para el pueblo mexicano, que ya forma parte de la memoria del mundo, entendida como “la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo”.¹⁴

Con el fin de hacer público el valor histórico y testimonial de los memes, en atención a la solicitud de Memoria del Mundo internacional, con sede en París, que pidió a los países miembros documentar la pandemia que ha sacudido al mundo, en agosto de 2020, el CMMM lanzó la convocatoria

¹³ El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO es un proyecto internacional establecido en 1992 que promueve la preservación y el acceso a la herencia cultural de la humanidad. Sus objetivos son facilitar la preservación del patrimonio documental mundial, el acceso al patrimonio documental y crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental. Cuenta con un Comité Consultivo Internacional y comités regionales y nacionales en los países miembros. En México, el Comité Mexicano Memoria del Mundo de la UNESCO está conformado por representantes de las instituciones de memoria, como Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Cineteca Nacional, Fonoteca Nacional, Fototeca Nacional, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, entre otras, además de contar con otros miembros que, por conocimientos y trabajo con el patrimonio documental mexicano, aportan al desarrollo del Programa Memoria del Mundo. Los comités nacionales y regionales buscan difundir el Programa, impulsar la difusión, preservación y reconocimiento del patrimonio documental de cada grupo social representado. *Cfr.* Edmondson, *Directrices...*; Comité Regional para América Latina y el Caribe, “MOWLAC...”; Comité Mexicano Memoria del Mundo, “México en la Memoria del Mundo”.

¹⁴ *Cfr.* Comité Regional, “MOWLAC...”.

abierta *Documentar la pandemia. La COVID-19 en México a través de sus memes*, para invitar a los mexicanos a participar en la formación de un archivo digital de memes cuyo tema sea la pandemia por covid-19, que en su opinión “vale la pena conservar para la memoria de México”.

A partir de esta iniciativa, el CMMM busca crear conciencia en los mexicanos sobre el valor de los memes como patrimonio documental y cultural de México, de acuerdo con la *Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental* de 2015, antes citada,¹⁵ en la que se considera “que los documentos producidos y preservados a lo largo del tiempo, en todas sus formas analógicas y digitales, a través del tiempo y el espacio, constituyen el medio primordial de creación y expresión de conocimientos y tienen repercusiones en todos los ámbitos de la civilización humana y su evolución futura”. Y agrega que patrimonio documental son “los documentos o grupos de documentos de valor significativo y duradero para una comunidad, una cultura, un país o para la humanidad en general, y cuyo deterioro o pérdida supondría un empobrecimiento perjudicial. Es posible que el carácter significativo de este patrimonio solamente se evidencie con el paso del tiempo”, y reconoce que “a lo largo del tiempo, partes considerables del patrimonio documental se han perdido... o se están volviendo inaccesibles por los rápidos cambios tecnológicos...”. De esta manera se acepta que la preservación-conservación de los bienes documentales reconocidos con valor histórico y cultural por los pueblos es responsabilidad de todos, así como procurar su acceso y difusión, tanto en formato analógico como digital.

Aunque los memes han ganado valor como manifestaciones culturales y, en el ámbito de la documentación, como registro de los acontecimientos de una comunidad, su carácter efímero —tanto por su naturaleza como por su contenido, y su escasa consideración como documento de memoria— los condena a una desaparición prematura. El lento reconocimiento que han tenido como documentos de memoria probablemente puede deberse a su origen popular y a su carácter de comunicación instantánea. Se reciben de inmediato, causando así un efecto momentáneo en el receptor, a

¹⁵ Cfr. UNESCO, “Recomendación...”.

cuya consideración queda compartirlos con otros o no. Si se hace, se comunica información sobre un evento, se comparte implícitamente una opinión, se difunde un documento que circulará dentro de una comunidad que quizá se identifique con él y decida guardarlo como parte de su acervo y memoria personal. Este proceso documental, definido como el paso de un documento pasivo a un documento activo, generado por los individuos de una colectividad, también activa, de manera inconsciente, la formación de comunidades reunidas por una manera de pensar semejante en un momento determinado, lo cual queda plasmado en un documento digital, en un meme. Identificarse, coincidir y compartir el contenido de un meme abona a su valor de memoria documental y de identidad cultural de un grupo social determinado. Así pues, los memes que han circulado y circulan en las redes sociales de los mexicanos, son documentos con valor cultural, de identidad y memoria que, en conjunto, formarán colecciones que, a su vez, pueden llegar a obtener el reconocimiento de la sociedad como parte de su patrimonio documental.

A continuación incluimos algunos ejemplos de los que enviaron los mexicanos que atendieron la convocatoria antes mencionada, la cual consistía en enviar los memes sobre la pandemia que consideraban debían ser conservados como memoria de México.



Figura 1. Anónimo, "Lavarse las manos entre 10 y 20 veces al día". Archivo digital "Documentar la pandemia", Centro de Documentación de Memoria del Mundo, Vizcaínas, México.

En este caso, la imagen ilustra lo que dice el texto. Se trata de una forma cómica de presentar el hecho de tener que lavarse las manos una y otra vez para evitar el contagio. Aquí lo humorístico está en la hipérbole, en la exageración de la situación, pues la mano pintada que vemos alude a los acordeones que hacen los alumnos para ayudarse a aprobar un examen. Varios memes parodian las recomendaciones sanitarias o las abordan con un toque de humor, ironía o sarcasmo, otros muchos tratan sobre el buen o el mal uso del cubrebocas, sobre la modificación en los hábitos de transportación, trabajo, alimentación, diversión, y muchos recogen la visión que se tiene de la postura de las autoridades.

El covid pasando a través de tu
tapabocas de diseño independiente
ecológico sostenible vegano
biodegradable inclusivo....



Figura 2. Anónimo, "Uso correcto de cubrebocas".
Archivo digital "Documentar la pandemia", Centro
de Documentación de Memoria del Mundo,
Vizcaínas, México.

Aquí vemos la escena de una película que se recontextualiza con el texto a través del cual se hace una burla a las personas que, por cuestión de moda, emplean cubrebocas que no necesariamente son eficaces en contener la propagación del virus. La efectividad del meme radica en que hace memorable este contenido; al sacarnos una sonrisa y al mostrarnos esta

imagen en específico, el mensaje queda muy afianzado en la retórica híbrida del iconotexto: es preferible usar un cubrebocas convencional pero efectivo y no uno que siga una de las muchas modas de la actualidad pero que no beneficie a nuestra salud. Aquí vemos una especie de prosopopeya, el coronavirus toma la forma de un individuo de la ciencia ficción capaz de traspasar las barras de una reja. La imagen resulta muy elocuente y es una metáfora visual de lo que sucede con el virus y los cubrebocas que no son de uso sanitario. Este mismo mensaje podría abordarse en un artículo o en una infografía para que los ciudadanos comprendan la importancia de usar una mascarilla adecuada. El caso del meme resulta muy efectivo porque la imagen permanece en la mente del lector y hace que el contenido le sea muy claro.

Varios memes funcionan empleando la expresión de algún personaje de la cultura popular o de algún animal. Aquí la crítica es evidente y tiene que ver con la precaria situación económica en que la gente se encuentra en estos momentos de pandemia, y la vinculación de esta situación con el discurso oficial. Varios memes han adoptado la estructura que vemos aquí: el uso del pronombre “yo” seguido de una imagen que representa cómo se siente o cómo piensa ese yo que se enuncia, y luego un texto que acota

López Gatell: “Lávense las manos después de agarrar dinero”.



Figura 3. Anónimo, “López Gatell y la economía en tiempos de pandemia”. Archivo digital “Documentar la pandemia”, Centro de Documentación de Memoria del Mundo, Vizcaínas, México.

la interpretación de la imagen. Como puede verse, el lenguaje verbal y el lenguaje visual constituyen un todo indisoluble y la descodificación del meme sucede en el tercer plano de articulación sintáctica que mencionamos, y que suma lo verbal y lo visual en un nivel iconotextual.

Algunos memes que circularon mucho el primer año de la pandemia tenían el mismo texto: “Mis planes”, “El 2020”. Se trata de un excelente ejemplo de cómo el meme surge en comunidades específicas y para ellas, pues la imagen cambiaba dependiendo del contexto de inserción del meme: Britney Spears, la protagonista de la telenovela *La fea más bella*, y hasta Foucault y Paulo Coelho estuvieron representados en esos memes que dejaban ver cómo los planes de todos cambiaron radicalmente y se fueron a pique a lo largo del año y a raíz de la pandemia. El cambio los personajes que protagonizaban este meme dejan ver que el efecto humorístico está vinculado con las características del contexto de recepción, con la posibilidad de identificarse con el contexto al que representan dichos personajes. Quizá para algunos Britney Spears no le signifique mucho y, en cambio Foucault sí, así como habrá quienes ignoren quién es Foucault, y en cambio, hayan visto *Betty la fea*. Estos tipos de memes funcionan como contenedores que los usuarios ajustan y cargan de sentido con base en la comunidad cultural a la que pertenecen o a la que quieren apelar.

Un meme muy interesante de 2020 que no tiene que ver directamente con la pandemia, pero sí con el consumo de esos documentos iconotextuales y, en ese sentido sería una especie de “metameme”, es el de la figura 4, donde vemos a los personajes de una pintura sentados a la mesa comiendo y mirándonos fijamente. El texto, invertido pero legible, hace el trabajo: “Hoy tú eres el meme”, es decir, nuestra realidad personal, individual, es lo que se convierte en motivo de voyerismo, de burla de los otros. Este meme redimensiona nuestra realidad personal a través de la interacción entre imagen y texto, y nos deja pensativos sobre cómo también nosotros somos motivo de burla, de crítica.



Figura 4. Anónimo, Ejemplo de "metameme": "Hoy, tú eres el meme", tomado de redes sociales, dominio público. Archivo personal de María Andrea Giovine.

Tanto los documentos analógicos como los digitales tienen el mismo valor testimonial. Ambos se complementan entre sí para el registro de un hecho en un momento y un espacio determinados. La producción o consumo de unos u otros depende de circunstancias técnicas, económicas, materiales

y del objetivo que se busca alcanzar con cada uno, vinculado a su naturaleza intrínseca. Algunos tipos de documentos contemporáneos, como los memes, han emanado y se han consolidado en la cultura digital, capitalizando sus lógicas de interacción y difusión. El valor cultural que se les conceda será otorgado por una comunidad, un país, una cultura que se identifica con ellos y los reconoce como fundamentales para su historia, como parte de su memoria colectiva.

A diferencia de otros registros que quedarán para la memoria de distintos hechos o acontecimientos, por ejemplo, en este caso la pandemia por covid-19, los memes son únicos en su retórica híbrida, iconotextual, en su inmediatez, en su efectividad para transmitir y fijar un contenido a partir del humor, la parodia y la crítica a la realidad que rodea a las comunidades que los crean, consumen, comparten y conservan. Las múltiples formas en que se conjugan imagen y texto en los memes hacen de ellos documentos de una inserción muy natural en lo que hemos denominado “giro iconotextual”, pequeñas radiografías de un momento específico relevante para una colectividad y cuyo estudio, clasificación y preservación son imprescindibles para salvaguardar el testimonio de esa memoria colectiva.

A pesar de que ya se han dado los primeros pasos hacia el reconocimiento de los memes como testimonios históricos y culturales de las comunidades que los crean, en tanto documentos patrimoniales aún falta trabajo por hacer. Es preciso proponer medidas para su acceso, difusión y preservación, así como impulsar su reconocimiento como patrimonio cultural y documental que, de cierta manera, asegure su permanencia. Su carácter efímero, como hemos visto, los destina a la desaparición de manera casi inmediata. De ahí que su preservación sea primordial en dos sentidos: el primero, como documentos históricos y de memoria e identidad; y, el segundo, como dispositivos iconotextuales que reflejan el sentir y pensar de una comunidad en un momento específico, a partir de sus referentes visuales, textuales, políticos, culturales.

Bibliografía

- Aunger, Robert. *El meme eléctrico: Una nueva teoría sobre cómo pensamos*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2003.
- Dawkins, Richard. *El gen egoísta*. Oxford: Oxford University Press, 1976.
- Distin, Kate. *El meme egoísta*. Madrid: Biblioteca Buridan, 2010.
- Fabbri, Paolo. *El giro semiótico: las concepciones del giro semiótico*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Mitchell, W.J.T. *Teoría de la imagen: Ensayos sobre la representación verbal y visual*. Barcelona: Akal, 2009.
- Pérez, Gabriel. *El meme en Internet. Identidad y usos sociales*. Ciudad de México: Fontamara/Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- Rodríguez Bravo, Blanca. *El documento: Entre la tradición y la renovación*. Gijón: Trea, 2002.
- Wagner, Peter. *Icons, Texts, Iconotexts: Essays on Ekphrasis and Intermediality*. Berlin: De Gruyter, 1996.

Recursos electrónicos

- Comité Mexicano Memoria del Mundo. “México en la Memoria del Mundo”. Disponible en <https://es.unesco.org/news/unesco-comite-mexicano-memoria-del-mundo-y-fotobservatorio-mexicano-invitan-al-seminario> (consultado el 30 de marzo de 2021).
- Comité Regional para América Latina y el Caribe. “MOWLAC ¿qué es el programa memoria del mundo?” Disponible en <https://mowlac.wordpress.com/que-es-el-programa-memoria-del-mundo/> (consultado el 30 de abril de 2021).
- “De la risa a la inquietud. ¡Los memes no faltaron! Así recibió México al coronavirus”. *Mediotiempo*, 9 de enero de 2021. Disponible en <https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/memes-coronavirus-2-casos-confirmados-mexico> (consultado el 18 de marzo de 2021).
- Dickson, Andrew. “How we will tell the story of coronavirus?”. *New Yorker*, 9 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.newyorker.com/news/annals-of-communications/how-will-we-tell-the-story-of-the-coronavirus> (consultado el 30 de abril de 2021).

- Dorantes, Elizabeth. “‘Contágate’ de humor con estos memes del coronavirus”. *El Sol de México*, 22 de enero de 2020. Disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/virales/mejores-memes-coronavirus-wuhan-china-miniso-los-simpson-prediccion-pandemia-que-es-como-protegerse-4734268.html> (consultado el 28 de abril de 2021).
- Edmondson, Ray. *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: UNESCO, 2002. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Directrices_Salvaguarda_Patrimonio_Documental.pdf (consultado el 20 de abril de 2021).
- “Memes del coronavirus”. *La Jornada*, 20 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2020/03/20/memes-en-tiempos-de-covid-19> (consultado el 20 de abril de 2021).
- Milenio Digital. “Usuarios se ‘vacunan’ contra coronavirus...con memes”. *Milenio*, 28 de febrero de 2020. Disponible en <https://www.milenio.com/virales/coronavirus-en-mexico-los-memes-mas-graciosos-sobre-el-covid-19> (consultado el 20 de abril de 2021).
- Ramírez, Claudia. “10 memes que nos ha dejado el coronavirus”. *El Universal*, 24 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/de-ultima/coronavirus-los-mejores-memes-del-covid-19> (consultado el 18 de abril de 2021).
- Ramos, Celina. “Coronavirus llega a México con todo y memes”. *Diario de Querétaro*, 28 de febrero de 2020. Disponible en <https://www.diariodequeretaro.com.mx/doble-via/coronavirus-llega-a-mexico-con-todo-y-memes-4901428.html> (consultado el 8 de enero de 2021).
- UNESCO. “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales 1970”, 14 de noviembre de 1970 (consultado el 30 de marzo de 2021). Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- UNESCO. “Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo”, 17 de noviembre de 2015 (consultado el 30 de marzo de 2021). Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49358&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Agradecimientos

Agradecemos al Comité Mexicano Memoria del Mundo de la UNESCO las facilidades para utilizar las imágenes del archivo digital de memes “Documentando la Pandemia. La Covid-19 en México a través de sus memes”.



María Andrea Giovine Yáñez

Doctora en Letras por la UNAM. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de esa misma casa de estudios y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 2012 obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de Docencia en Humanidades. Sus líneas de investigación giran en torno a las relaciones entre imagen y texto, así como a los cruces entre literatura y artes visuales en el siglo xx y xxi, la iconotextualidad, la intermedialidad, las poéticas visuales en papel y en soportes alternativos y los vínculos entre cultura impresa y cultura visual.



Martha Romero Ramírez

Doctora en Arqueología del Libro e Historia de la Encuadernación. Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Secretaria del Comité Mexicano Memoria del Mundo, UNESCO y representante en México del European Research Centre for Book and Paper Conservation-Restoration de Austria. Docente de la Escuela Nacional de Conservación. Ha participado en la conservación y estudio arqueológico de colecciones documentales en México. Sus encuadernaciones artísticas se han expuesto en México y el extranjero. Sus líneas de estudio e investigación son la historia de la encuadernación y la arqueología del libro, y la conservación y uso del patrimonio documental.